

P lan de Gobierno Provincial

SAN MARCOS - PERIODO 2019 - 2022



MOVIMIENTO REGIONAL
"Cajamarca Siempre Verde"

1. INTRODUCCION:

SEREMOS una Provincia que tiene fortalecida su identidad cultural, ofreciendo bienestar a su población dentro de un ambiente **ordenado, saludable y seguro**; constituyéndose en un centro moderno de servicios a la comunidad en salud, educación y comercio; promoviendo el orden del transporte, vías de acceso y el uso intensivo del territorio en actividades productivas para un mejor estatus económico. SEREMOS una Provincia que promueve la **participación ciudadana** para un buen gobierno y la eficiencia de su gestión en el desarrollo local.

1.1. ASPECTO GEOGRAFICO

La Provincia de San Marcos es una de las trece que conforman el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno Regional de Cajamarca, en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Celendín; por el este con el Departamento de La Libertad; por el sur con la provincia de Cajabamba; y, por el oeste con la provincia de Cajamarca.

1.2. GEOGRAFÍA

La Provincia de San Marcos, pertenece al Departamento de Cajamarca y está ubicada al sur-este del mismo. Abarca una superficie de 1 362,32 km² y está habitada por unas 50 275 personas según el censo de 1993; esto representa el 4% de la población total del departamento, por otro lado, se sabe, que la mayor parte de pobladores pertenecen a la zona rural (41.929; lo que constituye un 83,39% de la población total).

La provincia sanmarquina comprende altitudes que van desde los 1 500 hasta los 4 156 msnm, en ella se puede distinguir tanto valles interandinos como zonas de jalca y puna y una gran diversidad de microclimas que lo convierten en una zona atractiva y muy especial para los visitantes.

1.3. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La provincia tiene una extensión de 1 362,32 kilómetros cuadrados y se divide en siete distritos.

- Pedro Gálvez
- Chancay
- Eduardo Villanueva
- Gregorio Pita
- Ichocán
- Jose Manuel Quiroz
- José Sabogal

La Provincia de San Marcos, y centros poblados (caseríos) También cuenta con 27 centros poblados o caseríos.

- MOLLORCO - LA HUAYLLA - HUAYOBAMBA - ALFONSO UGARTE – SHITAMALCA – PATIÑICO. EL CEDRO - LA TIZA – VALLICOPAMPA – LLOLLON - LA VICTORIA - LA HERMITA – PENIPAMPA – POMABAMBA – JUQUIT – HUAMANI- LEONCIO

PRADO - PENIPAMPA - HUAYANAY – CASCASEN - EL AZUFRE – CHOLOQUE –
MONTESORCO – CHUCO.LA TOTORA - EDELMIRA - SANTA ROSA.

1.4. POBLACIÓN

La provincia tiene una población aproximada de 53 000 habitantes.

1.5. CAPITAL

La capital de la provincia es la ciudad de San Marcos.

1.6. CLIMA

Se identifica una gran variedad climática, desde cálido – seco hasta subhúmedo y frío; siendo notoria la diferencia de temperaturas mínimas y máximas o nocturnas y diurnas. Tiene como límites climáticos una temperatura promedio anual de 18-30°C para el caso de los valles interandinos, de 15-20°C en la zona quechua y de 8-15°C en la zona de jalca.

La precipitación promedio anual varía de 600 a 800mm y la humedad relativa es de 60-70% de acuerdo a la estación.

Los vientos predominan de julio a setiembre, la época de lluvia se presenta en los meses de octubre a abril y el verano de mayo a setiembre.

2. Estrategias de desarrollo

2.1. DESARROLLO AGRICOLA:

- Promover la instalación de un área dentro de la gerencia de desarrollo económico local de la municipalidad provincial relacionado al desarrollo agrario y ganadero.
- Implementación y equipamiento.
- Contratación de profesionales: ingenieros, técnicos agropecuarios del IST san marcos.
- Promover la organización: en asociaciones, comités de productores y otros.
- Asesoramiento técnico integral a los productores agropecuarios.
- Realizar un inventario general de manantial, quebradas y otros con la finalidad de realizar los proyectos a corto mediano y largo plazo: cosecha de agua de lluvia, reservorios, riegos tecnificados en todas las cuencas y microcuencas de la provincia.
- Construcción y mejoramiento de canales de regadíos en toda la provincia.
- Apoyo al mejoramiento de suelos y/o terrenos agrícolas.
- Apoyo con semillas mejoradas de acuerdo a sus niveles de producción y campañas agrícolas por zonas productivas.

- Apoyo con abonos tanto orgánicos como químicos.
- Promover y gestionar la adquisición de tractores agrícolas por cada distrito por lo menos dos por cada uno.
- Implementación de semilleros agrícolas por cada centro poblado y otros lugares, estratégicamente instalados.
- Gestionar el apoyo con herramientas para la agricultura: mochilas de fumigar, arados y otros.
- Asesoramiento para la comercialización y distribución de los productos.
- Promover atreves de un convenio con la municipalidad, financiar créditos a los agricultores con una entidad financiera en la provincia (cajas o cooperativas).
- Asesoramiento para la agroindustria de cultivos rentables y otros.
- Promover la reforestación, a nivel provincial instalando viveros forestales por cada centro poblado o distrito, con plantaciones de árboles nativos y árboles para madera y también frutales de acuerdo a la zona.
- Generación de capacidades en agricultores.

2.2. DESARROLLO PECUARIO Y DE ANIMALES MENORES:

- Mejoramiento de suelos para cultivos de pastos mejorados de acuerdo a las zonas.
- Instalar sistemas de riegos tecnificados.
- Apoyo con semilla: alfalfa, raigrás, centeno y otras semillas de acuerdo a las zonas productivas y pisos ecológicos.
- Asesoramiento y capacitación a los ganaderos con los técnicos de la I.S.T. San Marcos.
- Instalación de botiquines veterinarios por cada centro poblado y otras zonas estratégicas en toda la provincia.
- Promover el mejoramiento genético de la ganadería: en ganado lechero, en ganado de carne y ganado de cría.
- Asesoramiento para la instalación de plantas industriales y darles valor agregado a sus productos: producción de mantequilla, quesos, manjar blanco y otros.
- Apoyo a la construcción de establos por asociación de ganaderos y a nivel familiar.
- Promover el intercambio de experiencias con otros ganaderos, tanto de la región y de otros departamentos del país.
- Asesoramiento para la comercialización.
- Equipamiento e implementación del camal municipal para ofrecer un mejor servicio.
- Fortalecer y apoyar a la cadena productiva de la crianza del cuy en toda la provincia.

2.3. SECTOR SALUD:

- Gestionar la construcción, implementación y equipamiento de un hospital en nuestra provincia, además de contar con los profesionales adecuados e idóneos para los diversos servicios de salud que se requiera.
- Gestionar la construcción, mejoramiento y equipamiento de postas médicas en los lugares q no cuentan con este importante servicio.
- Gestionar la compra de una ambulancia para los servicios de traslado de pacientes, sobre todo de las zonas rurales.
- Construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado y otros servicios. Especialmente en nuestra ciudad y en los caseríos que no cuentan con estos servicios básicos.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para nuestra provincia.
- Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Implementación de botiquines de salud en centros poblados y caseríos en coordinación con la asociación de promotores de salud.
- Apoyar a la organización de los promotores de salud de nuestra provincia equipándolo e implementándolo.

2.4. SECTOR EDUCACION:

- Gestionar la construcción y mejoramiento de instituciones educativas en nuestra provincia: colegio doctor Alberto bueno.
- Producción de material didáctico para educación contextualizado a la provincia de San Marcos.
- Implementación y equipamiento de instituciones educativas con sistemas de cómputo y mobiliario.
- Apoyo a la capacitación de docentes en coordinación con la UGEL – San marcos y el Gobierno regional.
- Promover los concursos y becas, para jóvenes y niños en diversos niveles de aprendizaje, asumiendo costos y gastos para estas actividades.
- Promover y gestionar el apoyo en las campañas escolares, con la dotación de cuadernos y útiles a jóvenes y niños, de las zonas más necesitadas de la provincia.
- Apoyar con la contratación de docentes para las instituciones educativas que no cuenta con presupuesto para el pago de los mismos.
- Promover el apoyo a la celebración por el día del maestro de todos los distritos de la provincia.

2.5. TRANSITO Y TRANSPORTE:

- Coordinar con las empresas de transporte que existen en la provincia, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio sin perjudicar la buena voluntad de trabajo que tienen cada una de estas.

- No se permitirá ningún tipo de abuso por parte de la municipalidad, ni de otras instituciones o empresas particulares, que perjudiquen el buen servicio, que brindan nuestros transportistas dentro de nuestra jurisdicción.
- Se promoverá la correcta señalización de calles y avenidas en toda la zona urbana de la provincia. Para evitar cualquier enfrentamiento entre transportistas y autoridades.
- Se gestionará la construcción, pavimentación y culminación de la vía de evitamiento para el tránsito pesado.
- Construcción de nuevas carreteras y mejoramiento de las que existen, promoviendo la integración de los diferentes pueblos que no han sido integrados todavía.
- Construcción de puentes carrozables y mejoramiento de los existentes: entre ellos puente a Edelmira, puente a la urbanización de nuevo San marcos, puente carrozable san marcos rancho grande.
- Gestionar la ampliación y asfaltado de las dos principales vías de comunicación e integración a los distritos más poblados de la provincia como es José sabogal y Gregorio pita paucamarca.
- Se gestionará la construcción de un terminal terrestre amplio y moderno para que nuestra empresa de transportes de pasajeros tanto urbano, interurbano e interprovincial ofrezcan un mejor servicio.

2.6. DESARROLLO URBANO:

- Remodelamiento total de la plaza de armas de nuestra provincia, sin dejar de lado os aspectos culturales e históricos que nos identifican como la provincia del granero del norte.
- Construcción de pistas y veredas en diferentes calles y avenidas de nuestra ciudad que ya a la fecha se encuentran deterioradas y la construcción de otras que aún no están pavimentadas.
- Establecer y diseñar de una vez por todas un plan de desarrollo urbano integral donde se definan las construcciones de viviendas, avenidas, calles y espacios de recreación (parques y otros), con el fin de construir una ciudad ordenada segura y moderna.
- Mejorar las nuevas urbanizaciones que se vienen creando y acondicionando en nuestra ciudad como son: Huayobanba, La hemina, Mollorco, Nuevo San marcos y Radio pampa; con el fin de crecer ordenadamente y a la vez instalar los principales servicios básicos.
- Promover la construcción del mirador san marcos que estratégicamente estará ubicado en el cerro el chiclayito.
- Gestionar la construcción de las defensas ribereñas de los ríos Huayobanba y Cascasen.

2.7. COMERCIALIZACION y DESARROLLO ECONOMICO:

- Se construirá el centro comercial mayorista de productos agropecuarios en la plaza pecuaria de la ciudad.
- se construirá la nueva plaza pecuaria la cual estará ubicada en un lugar estratégico de la ciudad teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuidado del medio ambiente y la salud.
- Se promoverá la creación y funcionamiento de nuevos mercados en los distritos y centros poblados donde aún todavía no existen, como es: Paucamarca y otros.
- Promover la planificación y organización de los centros comerciales existentes en la ciudad con la finalidad que los comerciantes mayoristas y minoristas ofrezcan mejor sus productos y mercancías.
- No se permitirá el abuso de ningún tipo por parte de los responsables y encargados de la municipalidad hacia los comerciantes.
- Se promoverá el equipamiento con balanzas electrónicas en las diferentes plazas pecuarias que existan en las provincias con el fin de garantizar una mejor comercialización.
-

2.8. SEGURIDAD CIUDADANA:

- Se coordinará para el equipamiento e implementación de los sistemas de seguridad ciudadana: con movilidades, instrumentos de defensa y otros que sean necesarios a los responsables y actores directos del control y vigilancia.
- Se promoverá a través de la ronda campesina la gestión, la administración y el control de los sistemas estratégicos para la seguridad ciudadana en toda la provincia. Especialmente en la zona urbana de la ciudad.
- Se gestionará la construcción de un local, para el buen desenvolvimiento de las diferentes actividades y coordinaciones estratégicas de los entes encargados en los temas de seguridad ciudadana.
- Se apoyará con el asesoramiento legal y capacitación a los miembros responsables de la seguridad.
- Se coordinará con la Policía Nacional y otros actores involucrados en temas de seguridad, a fin de establecer acciones y estrategias en forma conjunta (Fiscalía, Poder Judicial y otros) que faciliten el buen desenvolvimiento de los responsables.
- Se asignará el presupuesto adecuado y necesario para el cumplimiento de las diferentes metas en temas de seguridad.

2.9. DEPORTES Y RECREACIÓN:

- construcción y remodelación del estadio municipal de la provincia, para la realización de eventos deportivos de más alto nivel.
- Construcción de losas deportivas tanto en la ciudad como en el campo algunas de ellas por su ubicación serán de gras sintético o gas natural.
- La implementación con uniformes deportivos y otros. a los diferentes clubs de las diversas ligas tanto provincial como distritales.
- Construcción de un nuevo poli complejo deportivo multi usos en la provincia.
- Gestionar la creación de la liga provincial de futbol femenino en todos los distritos.
- Construcción de nuevos parques y espacios recreacionales estratégicamente ubicados en todo el ámbito de la ciudad y de otros distritos en coordinación con los alcaldes distritales.

2.10. SECTOR TURISMO:

- Realizar el reconocimiento de las importantes áreas turísticas que existen en toda nuestra provincia, con la finalidad de construir e implementar todo un plan de desarrollo turístico como: vías de acceso (carreteras y/o caminos) y la recuperación de los mismos.
- Fomentar a través de la municipalidad provincial en desarrollo turístico en nuestra provincia, estableciendo circuitos turísticos bien definidos por cada zona.
- Mejoramiento y mantenimiento de los puentes colgantes **(Rancho grande y Catagon).**